

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 20 de febrero de 1961 por la que se dispone cese como Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica don Antonio Luna Carreto.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado en su cargo de Consejero de Geografía, Astronomía y Catastro de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral el Ilmo. Sr. D. Antonio Luna Carreto, por jubilación,

Esta Presidencia ha dispuesto cese como Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica el referido señor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.

ORDEN de 20 de febrero de 1961 por la que se nombra Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica don Alfredo Cabañes Marzal.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica el Ilmo. Sr. D. Antonio Luna Carreto, por haber sido jubilado como Inspector general del Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, Consejero de Geografía, Astronomía y Catastro de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral,

Esta Presidencia ha dispuesto nombrar Vocal de la referida Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica al de igual clase y categoría Ilmo. Sr. D. Alfredo Cabañes Marzal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.

ORDEN de 20 de febrero de 1961 por la que se nombra Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica a don Félix Ortiz Iribas.

Ilmo. Sr.: Habiendo quedado vacante el cargo de Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica, por haber sido designado Vicepresidente de la misma el Ilmo. Sr. D. José Rodríguez Navarro de Fuentes,

Esta Presidencia ha dispuesto nombrar Vocal de la referida Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica al Inspector general del Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos y Consejero de Geografía, Astronomía y Catastro, Ilmo. Sr. D. Félix Ortiz Iribas,

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.

ORDEN de 23 de febrero de 1961 por la que se constituye una Comisión Interministerial para estudiar el plan de reorganización de la industria textil algodonera.

Excmos. e Ilmo. Sres.: En cumplimiento de lo establecido en el primer párrafo del artículo 12 del Decreto de 6 de octubre de 1960, y de conformidad con las propuestas formuladas por los Departamentos interesados,

Esta Presidencia del Gobierno tiene a bien constituir una Comisión Interministerial para estudiar el plan de reorganización de la industria textil algodonera, que estará presidida por el Jefe del Gabinete Técnico de la O. C. Y. P. E., Economista del Estado, e integrada por los siguientes miembros: Don Hernán Cortés Rodríguez, Economista del Estado, representante de la Presidencia del Gobierno; don Luis Sáez de Ibarra, del Cuerpo de Intendentes al servicio de la Hacienda Pública, con facultad de delegar en don Francisco Alifonso Raga, del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública, en representación del Ministerio de Hacienda; don José Pérez Leñero, Inspector Técnico de Trabajo, representante del Ministerio de Trabajo; don Mariano Zúñiga Galindo, Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo de Ingenieros Industriales, por el Ministerio de Industria; don Manuel Lorente Zaro, Subdirector general de la Dirección de Comercio Exterior, en representación del Ministerio de Comercio, y don José Riva Ontínez, que podrá ser sustituido por don José Sarto Pina, en representación de la Organización Sindical. Actuará de Secretario don Luis García de Diego, Economista del Estado.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento de Dietas y Viáticos para los funcionarios públicos, los miembros de esta Comisión percibirán las asistencias reglamentarias en la cuantía de 125 pesetas el Presidente y el Secretario y de 100 pesetas los demás Vocales, con cargo a los créditos habilitados en sus respectivos Ministerios para este concepto.

Lo que comunico a VV. EE. y a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. y a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de febrero de 1961.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de Hacienda, de Trabajo, de Industria, de Comercio y Secretario general del Movimiento, e Ilmo. Sr. Secretario general Técnico de la Presidencia del Gobierno.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se rectifica la de 24 de enero del corriente año referente a la jubilación del Delineante Cartográfico don Alfonso Angel Simón López.

Habiéndose padecido error en la Resolución de esta Dirección General de fecha 24 de enero del corriente año, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 del actual, referente a la jubilación del Delineante Cartográfico don Alfonso Angel Simón López, consistente dicho error en la clase de su categoría, la mencionada Resolución queda rectificacada en la siguiente forma:

«Habiendo cumplido el día 23 del corriente mes de enero la edad reglamentaria de jubilación* el Delineante Cartográfico Mayor de primera, Jefe de Administración civil de primera clase, don Alfonso Angel Simón López,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta

hecha por esa Sección de Personal, y en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.»

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 20 de febrero de 1961 por la que se jubila, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Juan Alférez Maruri, Juez de Primera Instancia de ascenso.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito elevado a este Departamento por el Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso don Juan Alférez Maruri, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la jubilación, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, del citado funcionario, que en la actualidad se encuentra en situación de excedencia voluntaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 24 de febrero de 1961 por la que se nombra Auxiliar de tercera clase del Cuerpo Administrativo de los Tribunales (Escala Auxiliar) a doña María Dolores Amillategui Téjar.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la Ley de 22 de diciembre de 1955 y disposiciones orgánicas vigentes,

Este Ministerio acuerda nombrar Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, con el haber anual de 9.600 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, a doña María Dolores Amillategui Téjar, aspirante a ingreso en la referida escala, desti-

nándola a prestar sus servicios a la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Sevilla, de cuyo cargo deberá posesionarse dentro del plazo reglamentario.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Jefe de la Sección de Obligaciones de este Centro directivo a don José Serrablo Aguarreles.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Jefe de la Sección de Obligaciones de este Centro directivo a don José Serrablo Aguarreles, Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Jefe de la Sección de Redención de Penas, de cuyo nuevo cargo se posesionará una vez que cese en el que hoy desempeña.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de esta Dirección General.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 24 de enero de 1961 por la que se nombra Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago de Compostela a don Pedro Alvarez-Quiñones Caravia, en virtud de oposición.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Pedro Alvarez-Quiñones Caravia Catedrático numerario de «Dermatología y Venereología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, con el haber anual de entrada de 28.320 pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDENES de 24 de enero de 1961 por las que se nombran las Comisiones para los concursos de traslado de las cátedras de «Ciencias naturales», «Matemáticas» y «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 5 de la Orden de 15 de noviembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de noviembre) por la que se convocaron a concurso de traslado la provisión de las cátedras de «Ciencias naturales» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Astorga,

Gerona, La Coruña (femenino), Logroño, Lugo (femenino), Miéres, Orense, Plasencia, Reus y Valencia (masculino),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión especial, que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo 6.º de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), de la siguiente forma:

Presidente de libre designación del excelentísimo señor Ministro: Ilustrísimo señor don Salvador Rivas Goday.

Suplente: Ilustrísimo señor don Francisco Hernández Pacheco.

Vocal titular de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en activo servicio: Don Abilio Rodríguez Rosillo.

Suplente: Don Jesús Rebollar Rodríguez.

Vocal Catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media: Don Santiago Sobrequés Vidal.